

Información de Trámite

Nombre Trámite	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA FICHA CATASTRAL URBANA Y RURAL DE PREDIOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
Descripción	Documento que contiene toda la información catastral levantada en campo, como datos propietario, datos de ubicación del predio, características físicas del bien inmueble tanto de terreno como construcciones y otros.
¿A quién está dirigido?	Las personas naturales, nacionales o extranjeras así como las instituciones públicas y privadas, pueden solicitar la ficha catastral que contiene información respecto a bienes inmuebles catastrados en la municipalidad.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Permite entregar al solicitante la ficha catastral urbana y rural con información predial para varias gestiones del bien inmueble
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">Solicitud dirigida a la máxima autoridad municipal.Documentación y archivo de respaldo motivo del requerimiento, como escritura pública, certificado de gravamen, carta de pago del impuesto. Requisitos Específicos: <ul style="list-style-type: none">Plano, en caso de existir.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial, Edificio Municipal, calle Guzmán y Antonio Ante

- Presentar la documentación completa en la ventanilla de Recepción de documentos.
- Retirar la respuesta al trámite (ficha catastral) en la Unidad de Catastros, previo al pago por concepto de tasas.

Canales de atención:Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).**¿Cuál es el costo del trámite?**

- \$1.00 por ingreso del trámite en ventanilla de recepción.
- 0.75% de la Remuneración Básica Unificada por la entrega de la ficha impresa.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal, calle Guzmán y Antonio Ante

Días hábiles, de lunes a viernes en horario de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 1.](#)
- [009 -2021 Cantón San Miguel de Urcuquí La Segunda Reforma a la Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos. Art. 5.](#)

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Zulema Almeida-Oficinista de Avalúos y Catastros**Correo Electrónico:** zalmeida@urcuqui.gob.ec**Teléfono:** (06) 2939 211**Transparencia**